

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 15/09/1998

Fecha registro en la CNMV: 22/10/1998

Gestora: ATL 12 CAPITAL GESTION S.G.I.I.C, S.A.

Grupo Gestora: ATL 12 CAPITAL PATRIMONIO

Depositario: BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA

Grupo Depositario: BNP PARIBAS

Auditor: Ernst&Young S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Alto.

Categoría: Fondo de Inversión. GLOBAL.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 3 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

El Fondo podrá tener entre un 0% y un 100% de exposición a renta variable. La exposición no alcanzada mediante la inversión en renta variable, se alcanzará a través de la inversión en renta fija. Todas las inversiones se podrán realizar tanto de forma directa como indirecta (hasta un máximo del 10% del patrimonio a través de IIC).

Entre el 70% y el 100% de la exposición a renta variable se invertirá en valores europeos. No obstante, el fondo podrá invertir hasta el 30% de la renta variable en valores de otros mercados, incluyendo mercados de países emergentes, sin que esté predeterminada la distribución entre ellos. En ambos casos se podrá invertir en compañías de cualquier grado de capitalización bursátil.

La gestión será activa en la selección de valores y en la elección de los momentos de entrada y salida. Dado que el fondo lleva a cabo una gestión activa, ésta puede llevar consigo unos gastos adicionales asociados de compra y venta de títulos que la entidad gestora negociará de la forma más ventajosa para el fondo, intentando que no repercuta negativamente en el valor liquidativo de éste.

La inversión en renta fija se destinará tanto a emisiones de Gobiernos como de instituciones privadas, fundamentalmente denominadas en euros, sin predeterminación en cuanto a la zona de procedencia de los emisores. La duración media de la cartera de renta fija se situará entre 0 y 5 años.

Al menos un 30% de la renta fija (incluyendo activos del mercado monetario cotizados y no cotizados que sean líquidos, así como depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de Estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial) se destinará a activos con al menos mediana calidad crediticia (rating igual o superior a BBB- por S&P o equivalentes). El resto de la cartera de renta fija se podrá invertir en activos con calidad crediticia inferior o incluso no calificados. En caso de que no exista rating para una emisión, se entenderá al rating del emisor.

La exposición del fondo a riesgo divisa podrá oscilar entre el 0% y el 100%.

Las IIC en las que se invierta serán IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como de inversión en países emergentes. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: prensa especializada y en el Boletín Oficial de la Bolsa de Valores de Madrid.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 13:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Colectivo de inversores a los que se dirige: Principalmente a la sociedad de gestión CARMIGNAC GESTIÓN, S.L., que ostenta una participación significativa en el fondo (sin perjuicio de que el fondo también vaya dirigido a otros partícipes).

Inversión mínima inicial: 1 participación. **Inversión mínima a mantener:** 3 euros. Esta inversión no será de aplicación para los partícipes que lo fueran con anterioridad al 28 de febrero de 2007.

Principales comercializadores: Atlas Capital Inversiones A.V, S.A., Espinosa Partners Asesores,SL(agente de Atlas Capital Inversiones, AV,SA).

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	9%	Resultados positivos anuales del fondo	
	1,35%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio efectivo	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.